

La Salud Pública

Un compromiso colectivo con la salud que todos soñamos

- La Salud Pública es un concepto social y político cuyo objetivo es proteger la salud, prolongar y mejorar la calidad de vida y el bienestar de las poblaciones mediante la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y otras formas de intervención sanitaria.
- Son requisito para la Salud Pública, según la Carta de Ottawa: la paz, la educación, el vestido, la comida, la vivienda, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad. (PAHO. Carta de Ottawa para la promoción de la salud. I Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Ottawa, Canadá, 21 de noviembre de 1986).
- La Salud Pública protege y mejora la salud de las comunidades a través de la educación, promoción de estilos de vida saludables y la investigación para prevenir enfermedades.
- La Salud Pública es intersectorial e interdisciplinaria: participan otros sectores diferentes al de la Salud (Ministerio de Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, etc.) y especialistas en medicina, biología, enfermería, sociología, trabajo social, estadística, veterinaria y otras disciplinas profesionales.
- La Salud Pública implica una comprensión global de las formas en que los estilos de vida y las condiciones de vida determinan el estado de salud y un reconocimiento de la necesidad de movilizar recursos e invertir en políticas, programas y servicios que creen, mantengan y protejan la salud, apoyando estilos de vida sanos y creando entornos saludables.
- La Salud Pública también está ligada a la Ecología. como respuesta a la naturaleza cambiante de los problemas sanitarios y su conexión con los problemas ambientales mundiales emergentes: la destrucción de la capa de ozono, la

contaminación incontrolada e incontrolable del aire y del agua, y el calentamiento de la tierra hechos que ejercen un impacto considerable sobre la salud, que escapa a menudo de los modelos simples de causalidad e intervención.

- De acuerdo con la Ley 1122 de 2007, por Salud Pública se entiende “el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad”.